

## Informaciones de anoche

IMPRESIONES

## El médico del Tercio

Hu llegado a Madrid don Angel del Río, el médico del Tercio. Hombre joven, barbámpido, fritando en los 25 años y con un historial médico y militar que necesita una vez más ser cantado en letras de molde.

No ha sido el médico del Tercio un héroe, debido a la improvisación, al fortuito incidente, a la casualidad. El doctor don Angel del Río fue voluntario a Melilla con las primeras banderas y a raíz del desastre. Puede decirse que desde su llegada a Melilla, vivió en pleno combate y, cada uno de ellos constituyó para este médico joven y culto un nuevo israel; una nueva vistosa moral que poco a poco tejieron una aureola de popularidad, simpatía y admiración que causan envidia.

Receber las órdenes que con carácter extraordinario fueron publicadas en la plaza africana entusiasman, incitan a conocer a este personaje militar que supo hacer en su favor el pasillo de la Sanidad militar en lo más alto del cumplimiento del deber.

Pero el mayor elogio que podemos hacer de este camarada es reproducir trozos de una orden cualquiera, cogida entre muchas de ellas, en las que otro hombre también culto, también héroe, igual al teniente coronel señor Millán Astray, dirigía al general en jefe:

Asistió a diez y siete combates—dice el jefe del Tercio el 14 de diciembre de 1921—llevan por nombres Atalayón, Sidi-Hamed, Sidi-Hamed, Atalayón, Atalayón, Sidi-Amaran, Sidi-Hamed, Tizza-l-mat, Atalayón, Sidi-Hamed, Jagüi María, Ismout, Casablanca, Nador, Tarima, Uad-Dan, Alatén, Segesgan y Taxuda, en todos estos combates hubo bajas por heridos, y, por lo tanto, tuvo que intervenir como médicos en quince combates en el lapso de tiempo comprendido entre el 30 de julio y 10 de octubre.

«Su elevado espíritu, su exaltado valor y entusiasmo, que hacen estar siempre propicio a los más peligrosos servicios, su ocasión a que se encuentre en ellos, y en este caso sus condiciones llegaron a una verdadera exaltación, y la demuestra el hecho de que, por las condiciones del lugar del combate, todo el terreno en que se desarrollaba este, era hasta eficazmente por el enemigo, y, en consecuencia, el puesto de socorro también lo era, y en este medio ambiente anduvo y curó a 106 bajas, de ellos 22 muertos, pero algunos después de sacudidas, habiendo momentos en que tenía a su alrededor demandándole apremiante sus valerosos servicios hasta quince o diez y seis heridos graves que necesitaban urgente cura; a todos atendió, empleando en algunos casos curas difíciles que requieren suma tranquilidad; el puesto de socorro siempre estuvo ordenado, los heridos marcharon con la máxima posible atención, con el máximo posible cuidado...»

No dice todo esto que el doctor del Río es merecedor de ser cantado desde las columnas de todos los periódicos?

Al tributarle este acto de justicia, rendimos homenaje también al brillante cuerpo de Sanidad Militar que saca de escribir en los campos africanos su más histórica página.

Isidoro S. Figuera.

## Señor alcalde mayor...

Un prestigioso vecino de Córdoba, por su caballerosidad y por la posición social que representa, se nos queja en énergica carta contra el vergonzoso espectáculo que se presenta en los jardines de la Agricola.

Uñas cuantas desdichadas, sacerdotales del amor, han tomado por escenario de sus oscurecidas aquél delicioso parque.

Y el guarda, avergonzado, acaso, ha temido de que abandonen su puesto.

\* \* \*

En la calle Garcián González, se nos queja un cajista de «casas» que por allí vive que hay muchas baches.

\*\* \* baches?

Y muchas cosas peores, que son atentados a la moral.

Dijo el escándalo que ayer de madrugada se armó en una farsa recién laugurada.

Patos, botellitas, granadas, coches, blasfemias y demás demostraciones de buena crianza.

\* \* \*

Existen ciudadanos en esta tierra que parecen pescetas isabelinas, por lo poco que circulan.

Como si fijaran a las siete y media se plantan junto al Kiosco del señor Hidalgo hasta el Club Guerrita, interceptando el paso.

Se plantaron ellos, pues que no pasa nadie.

Sería conveniente que la autoridad les hiciese comprender lo higiénico que resulta un paseo por la mañana.

El nieto de don María de Córdoba

## Tribunales

Vista de causas para el viernes

Sección primera.—Esta Sala verá la causa instruida contra Francisco Casas y otro, procesados por el juez 2º de Castro, por atentado. La defensa estará a cargo de los abogados señores Velasco y Dalgado.

Sección segunda.—Esta sección conocerá la causa procedente de Possas contra los procesados Antonio Rueda y otro, por estafa. Los defenderá el abogado señor Casanova.

Sexta

Sección primera.—Esta Sala ha condenciado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión, correccional al procesado por el juzgado de Llerena por hurto. Matías del Pino López.

Sexta

Sección primera.—Esta Sala ha condenciado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión, correccional al procesado por el juzgado de Llerena por hurto. Matías del Pino López.

## Cuestiones sociales

En la clase media?

Nos parece muy bien que se hable y que se escriba en pro de las justas reivindicaciones de las clases obreras; nadie tenemos que censurar, y, por el contrario, mucho que aplaudir, en quienes proponen, por ejemplo, que se construyan miles de casas baratas, comedas e higiéneas para las obreras, escuelas técnicas y espacios para los obreros y que se conceda todo suerte de ventajas económicas y sociales a los obreros, que, al fin, no son una clase distinta de la nuestra, ya que somos esperanzas, aunque intelectuales. Decimos esto, para añadir una observación que salta a la vista de todos: para los Gobiernos, para los legisladores, para muchos publicistas y sociólogos parece que solo existe un problema obrero, pero es un problema social. Y quienes así ven las cosas, gobernantes para las obreras, escriben o pertran para las obreras y se preocupan solo de procurar ventajas de todo tipo a las obreras; pero no tienen la preocupación de las otras clases sociales y apenas tienen un latido cordial para la clase media, que sufre las presiones de los de arriba y de los de abajo, y que por suerte piensan que tienen la representación de diez individuos por cada clase distinta.

También ha recibido el señor Suca otro telegrama del ministro de la Gobernación disponiendo que mientras dure la intervención con que han sido nombrados los ministros de Correos, deberá asumir el cargo de jefe en cada dependencia el que tenga mayor categoría y antigüedad.

Don José Herrera Morales ha sido nombrado tercer perito en el expediente de explicación que motiva la construcción del salto de aguas de El Carpito.

Ha solicitado autorización para circular por las carreteras con un automóvil de su propiedad, don Francisco Gómez Burgos.

También solicitan permiso para conducir automóviles, don Juan Padilla Jiménez, don Juan Camargo Aguilera, don Manuel Pérez Martínez, don Miguel Priego Muñoz, don Francisco Doctor Moreno y don José Molina Abella.

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Miguel Vivero Blanca, don Luis Sánchez Pérez, don Simón Martínez, de Lucena; don José Campos Peña, don José Seco Moreno, don Edmundo Ruiz Martín, don Genaro Ruiz Martín, don Juan Antón Pacheco Bermúdez y don Antonio García Reyes, de Cádiz; don Juan Mohamed Gómez, de Peñarroya; don José Zafra Castro, de Montemayor; don Francisco y don Juan Pérez Vázquez, don Agustín Polonio Rea y don Emilio Rosas Ortiz, de Monilite; don Adrián Illescas Muñoz, don Arturo González Muñoz y don José Hernández Colet, de Conquistia.

Dijo el gobernador

Al recibir esta mañana el informe del gobernador de los periodistas, los manifestó que carecía de noticias de interés que poner comunicar.

Únicamente dijo que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación llamándole a Madrid, para conferenciar con él acerca de varios asuntos y que en el expreso de esta noche marcharía a la corte.

A la hora de la noche

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

Asimismo, el gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial de Sanidad, acerca del proyecto de defensa de Castrola.

El gobernador remite a informe de la Comisión provincial, el expediente ya informado por la Junta provincial

# Información telefónica

## La combinación de Gobernadores civiles anunciada

El Rey ha firmado una combinación de gobernadores civiles, entre los que figuran el actual de Córdoba, que pasa a la provincia de Almería.—Todo el pleito político está por ahora suspendido al regreso de los prehombres de la política y a la apertura de las Cortes.—Perdón para el ministro de Estado.—Sin noticias oficiales en la presidencia.—“La Gaceta” publica dos decretos importantes.—Un importante discurso de Leroux, asegurando que el pervenir de España está en África y que no le temblarán las manos para firmar las sentencias de muerte necesarias para mantener la disciplina y el orden social.

De la “Agencia Febus.”

De Madrid

Madrid 14, 18 a.m.

### Combinación de gobernadores civiles

La anuncuada combinación de gobernadores de que se venía hablando estos días y que tan especial empeño ponían algunos ministros en negarla, ha sido hecha pública hoy por el ministro de la Gobernación.

Alava: Don Reinaldo Montes Allende.

Alicante: Don Francisco Bores.

Almería: Don Manuel Suárez Escrivá.

Avilés: Don Juan Tahao González.

Badajoz: Don Ricardo Dacosta Ortega.

Burgos: Don Luis Argüelles y Argüelles.

Cáceres: Don Felipe Refa García.

Coruña: Don Francisco Martín Molina.

Jáén: Don António Llorente.

Córdoba: Don Luis Granda Baudezán.

León: Don Ricardo Terradas Pita.

Lérida: Don Ángel Zurita Vargas.

Oviedo: Don Eduardo Rosón.

Pontevedra: Don Emilio Llacer.

Salamanca: Don Agustín Baude Beníger.

Segovia: Don Vicente Sagarriga.

Tarragona: Don Javier Rodríguez.

Valladolid: Don Román García Novoa.

### Sin noticias en los centros oficiales

Esta mañana los periodistas estuvieron en la Presidencia, siendo recibidos por el subsecretario señor Martí, el que manifestó que había conferenciado con el presidente del Consejo, sin que le diera ninguna noticia de interés que poder comunicar a la prensa.

### En el ministerio del Trabajo

En el ministerio del Trabajo se facilitó una nota oficial comunicando haber quedado solucionado el conflicto de los electricistas de Peñarroya, readmisione del trabajo por todos los huelguistas.

### Una protesta de los ingenieros industriales

La asociación de ingenieros industriales de España ha enviado su más energética protesta por el último Real decreto de la Presidencia, confiriendo iguales facultades a los ingenieros industriales de Guerra, para ejercer su profesión en la misma amplitud y validez que los ingenieros civiles.

### La estabilidad del Gabinete Sánchez Guerra

Aún es prematuro hablar de la falta de estabilidad del gabinete Sánchez Guerra, teniéndose huecas como lo están la mayoría de los prehombres políticos, los que con su regreso a la corte animaron los asuntos, haciéndoles derivar por los cauces que no necesariamente se ha de ver obligado a Sánchez Guerra, como el de efectuar la llamada concentración conservadora o establecer el poder, dándole paso a las huestes de los conjuncionistas.

La amplia confirmación de gobernadores, que pudiese estimarse como un alarde de no producirse en buen tiempo ningún acontecimiento político, no quiere decir nada en ese sentido, pues si bien es verdad que no hace de momento sucede para alterar la opinión política dada vez que es la más lejana la fecha de apertura de Cortes, parece que de practicarse no ha de ser anterior al 25 de Octubre próximo, que harán cambiar el rumbo de los acontecimientos si alguna cualquier grave asunto que se traiga a la tónica de una manera inminente con la vuelta del Gabinete Sánchez Guerra.

Todo el viernes se corroboró el hecho de que el presidente no regresaría a la corte el 23 o 24, en lugar del 18, como se venía anunciendo estos días.

### Se inicia el regreso de políticos

Hoy ha llegado a esta corte el director general de Administración local, señor Martín Lázaro, dando por terminado su verano.

### La firma del tratado con Inglaterra

Está siendo objeto de grandes comentarios en los centros políticos la actitud en que parecen encuadrados determinados elementos respecto de la firma del tratado comercial con Inglaterra, ya que de llevarse a cabo su ratificación se producirían realmente sucesos políticos de alguna importancia.

Todo depende del informe que el día 21 emitirá la junta de Valoración, que es la encargada de decir en este asunto la última palabra.

### Por qué se va el ministro de Estado

Parce ser que la razón suprema en que tiene el ministro de Estado, señor Fernández Prado, para hacer dimisión de su cargo de ministro de Estado, obedeció a que teniendo el firme propósito de presentar a su hijo como candidato a diputado a Cortes por un distrito de Asturias, de llevar a cabo la ratificación del tratado comercial con Inglaterra sobre la imposición de 200 millones y medio de toneladas de carbón, sería boyante para los comerciantes asturianos la candidatura de su referido hijo, hecho que trataba de evitar a todo trance, pero no distinguiría con los elementos de la causa minera asturiana.

El teniente general Olaizola, capitán general de Aragón

Hoy se ha firmado el Real decreto nombrando capitán general de la quinta región (Aragón), al teniente general don José Olaizola, exministro de la Guerra, en la vacante dejada por el señor Ampudia.

### Firma de Guerra

Disponiendo ceso en el cargo de capitán general de la quinta región el teniente general don Juan Ampudia, pasando a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombra para dicho cargo al teniente general don José Olaizola Feijóo.

Asistiendo a la reunión general al de división don Domingo Arraiz de Condorena.

Nombra consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Domingo Arraiz de Condorena.

Asistiendo a general de división al brigadier don Francisco Latorre.

Promoviendo a general de brigada al coronel de ingenieros don Juan Montero Esteban.

Nombra jefe de los servicios de ferrocarriles militares al general de brigada don Guillermo Aresta, que era comandante general de ingenieros de la quinta región.

Nombra para dicha cargo al general de brigada don Antonio Mayenda, que lo era de la octava región.

Nombra comandante general de ingenieros de la octava región al brigadier don Juan Montero Esteban.

Disponiendo que los brigadires de la primera reserva don Baltasar Cortés y don Francisco Piñell, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el inspector-médico de la primera reserva don Ramón Sanz García, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad.

Carta “Gaceta, publica hoy

Un Real decreto de Gracia y Justicia referente a los que expedientes sobre suspensiones de pago, quiebres y otros de comerciantes que no están incursos en el artículo 920 del Código de comercio, se regirán por las disposiciones que se señalan en el presente decreto.

Otro de Hacienda refundiendo la leyes últimamente votadas sobre los impuestos a la grandeza, títulos mobiliarios, honores y condecoraciones.

Otras disposiciones de carácter paramétrico localistas.

### De Marruecos

#### La negociación sobre el Raisuni

Tetuán 14.—El consul de España en Tánger conferenció con el alto comisario sobre las negociaciones que se llevan a cabo para la sumisión del Raisuni, lo que hace suponer que pronto dará un resultado favorable.

#### Dice el alto comisario

Tetuán 14.—El alto comisario ha manifestado que prosiguen las gestiones sobre el rescate de los prisioneros y que el domingo enviará en el «Bonifaz» a su secretario particular para conferenciar con las autoridades de los campamentos para tranquilizarlas.

También visitó a la esposa del general Navarra, a la que expresó su confianza de que tuvieran la mejoría suficiente para eludir la ejecución.

La amplia confirmación de gobernadores, que pudiese estimarse como un alarde de no producirse en buen tiempo ningún acontecimiento político, no quiere decir nada en ese sentido, pues si bien es verdad que no hace de momento sucede para alterar la opinión política dada vez que es la más lejana la fecha de apertura de Cortes, parece que de practicarse no ha de ser anterior al 25 de Octubre próximo, que harán cambiar el rumbo de los acontecimientos si alguna cualquier grave asunto que se traiga a la tónica de una manera inminente con la vuelta del Gabinete Sánchez Guerra.

Todo el viernes se corroboró el hecho de que el presidente no regresaría a la corte el 23 o 24, en lugar del 18, como se venía anunciendo estos días.

### Se inicia el regreso de políticos

Hoy ha llegado a esta corte el director general de Administración local, señor Martín Lázaro, dando por terminado su verano.

### La firma del tratado con Inglaterra

Está siendo objeto de grandes comentarios en los centros políticos la actitud en que parecen encuadrados determinados elementos respecto de la firma del tratado comercial con Inglaterra, ya que de llevarse a cabo su ratificación se producirían realmente sucesos políticos de alguna importancia.

Todo depende del informe que el día 21

emitirá la junta de Valoración, que es la encargada de decir en este asunto la última palabra.

### Abd-el-Krim pide un convoy

Melilla 14.—Por aviso de Abd-el-Krim se ha efectuado un convoy de vivieres, ropas y medicinas para los prisioneros.

También marcharon algunos médicos voluntarios para asistir a los enfermos.

En la playa esperaba el convoy el mero.

El convoy de apertura salvo a cargo del presidente del Atenco don Domingo Cabrerizo, que fue muy aplaudido.

Después, otros distinguidos señores discursaron sobre cultura, poesía y literatura, siendo muy felicitados.

A continuación ocupó la tribuna el jefe de los radicales don Alejandro Leroux, el que, después de un bello prólogo, entró de lleno en el fondo de su discurso político, diciendo:

“Crece por la vida despertando energías, fomentando rebeldías, agitaciones que sirven de certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

ocupa de los rumores circulantes acerca de la certeza de la suspensión de pagos de la Federación Patriota, dice que no es cierto que haya tal suspensión, sino que lo que sucede es que la Federación atraviesa una crítica situación financiera, por ser muy limitados los ingresos que se obtienen

de la “Agencia Febus.”

Barcelona 14.—El periódico «La Veu»

oc

# Informaciones de hoy 15

## Córdoba al día

Un pequeño accidente del trabajo ha ocurrido hoy en la calle Menéndez Pelayo. Ha resultado víctima del mismo un joven de diez y siete años, el que afortunadamente solo ha sufrido lesiones diversas, habiéndole calificado el médico de guardia de la casa de socorro que le asistió de menor gravedad.

Lamentamos el percance del joven obrero, ya que es triste que ocurrían estas cosas por falta de prevención.

En el cementerio de la Salud y en las excavaciones que se realizan para abrir una zanja destinada a fosa común se han encontrado un perfumador de bronce con calados y labores interesantísimos y de gran mérito artístico.

El citado perfumador, que mide un diámetro de cuatro pulgadas aproximadamente, fue reconocido por el director del Museo Arqueológico, quedando después en el despacho oficial de la alcaldía a disposición del señor Barrios Rejano.

Esta pieza de bronce formará parte en su día del museo histórico propiedad del Ayuntamiento, que se piensa formar.

Por reciente disposición del Gobierno, ha sido trasladado el gobernador civil de esta provincia, don Manuel Suca Escalona, a la de Almería.

El señor Suca Escalona, durante diez y seis meses de su mandato en esta capital, ha hecho lo posible por cumplir.

El gobernador se ha despedido de Córdoba por medio de la prensa y si marcha noche, acudirán a la estación las autoridades todas y representantes de varias entidades que aplaudieron cuando arrancó el tren expreso.

Sigue la prensa local denunciando el mal estado del piso de muchas calles y continúa el alcalde sin darse por enterado.

«Hasta cuándo? Creemos que ya es hora de que las crudas de Córdoba estén, en condiciones de poder trasladar por ellas.

En los días de lluvia, sobre todo, es imposible caminar por ellas. Todos están en un estado lastimoso.

Y más que ninguna, la de Ambrosio de Morales. ¡Qué lastima!

Dijo quería que el señor Barrios Rejano se dé una vueltecita por allí, en día de lluvia y verá canela.

Hasta que como ha dicho muy bien «El nieto de doña María de Córdoba», se caiga un concejal y entonces sí que lo arreglarán.

«Y por qué no el alcalde distinguido nieto».

A. P. Donanfer

## Escuela normal de maestros de Córdoba

En cumplimiento de lo ordenado en la disposición sexta complementaria de ley de Presupuestos de 1921, en su apartado B y en la Real orden de 1.º de marzo del mismo año, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 16 del mismo, el Claustro de profesores de esta Escuela, en sesión celebrada el día 18 de mayo último, acordó anunciar la provisión de 18 matrículas gratuitas de enseñanza no oficial, que como máximo podrían ser concedidas para el próximo curso de 1922 a 1923, y en la forma siguiente: 3 para los alumnos de los cursos 1.º y 2.º; 4 para los del 3.º y 2 para los del 4.º, a las que podrán aspirar aquellos que sin haber sido suscriptos en ninguna asignatura en el curso actual, no cuenten sus familias con recursos bastantes para atender a los gastos que origina la carrera del Magisterio.

Los que desean obtener estas matrículas habrán de presentar sus solicitudes en esta Secretaría, y dirigirlos al señor director con los informes del párroco de su residencia y los vecinos de la misma profesión que el padre del alumno, sobre la necesidad de concedérsele la matrícula basada en la escasez de recursos.

Después de examinadas y resueltas por el Claustro las diferentes peticiones, se fijará en el tablón de anuncios de este establecimiento la relación de los alumnos favorecidos con la matrícula gratuita.

A los aspirantes a este beneficio que empleen la carrera del Magisterio, se les exigirá además un previo examen de las materias de la primera enseñanza que acuerde el Claustro para suplir con el juicio comparativo de conocimientos, la hoja de estudios que ha de tenerse en cuenta al resolver las instancias de los demás interesados.

Las instancias podrán cursarse desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial hasta el 20 del corriente.

Lo que se hace constar para general conocimiento.

Córdoba 11 de septiembre de 1922.—El secretario, Manuel Blanco.—V. B.: El director accidental, Antonio Ruiz Martín.

## Autobús de Córdoba, S. A.

Estando próxima la fecha en que habrá de ser recibidos los primeros autobuses ya construidos para la red que ha de establecer esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma ha resuelto proceder al cobro del segundo desembolso del 30 por 100 de las acciones suscritas, en un plazo de ocho días a partir del día 11 del corriente, a cuyo efecto los señores accionistas deberán presentar, con el importe del mismo, los resguardos provisionales en las oficinas de la Sociedad o en las de los señores Carbonell y Compañía, Pedro López e Hijos o sus correspondientes respectivos.

Córdoba, 7 de septiembre de 1922.

V. B., Enriquez.—El secretario, Luis Merino.

La casa conocida por EL METRO está recibiendo los artículos para la temporada de invierno.

## Nuevo Restaurant Miguel Gómez

Recomendamos a nuestros lectores, en la seguridad que le hacen un gran favor, este establecimiento, el preferido del público.

Hay cerveza al grifo

MARQUES DEL BOIL

## Desde Pedroche

Fiestas de Nuestra Señora de la Piedrasanta Durante los días 7, 8, 9 y 10 se celebraron con animación extraordinaria, como ya hace años no se recordaba, las tradicionales fiestas en honor de nuestra Patrona la Virgen de Piedrasanta. Fueron mayordomos los concejales don José Medina y don Antonio Misas, que fueron acompañados por buen número de «Piosotros». A las funciones religiosas celebradas en la ermita de la Virgen asistieron infinidad de fieles.

Los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda, que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de la Chica y Enrique Barcos «Barquitos» se portaron como fenómenos, demostrando que reunían condiciones para el difícil arte de Cuchares; los banderilleros Parcoro y Caracolillo estuvieron a la altura que podían estar, destacándose algo más el Carrascalillo, que ha sido contratado para el año próximo.

En los días 8 y 9 se celebraron dos novilladas, matándose reses, el primer día, del señor Tirado y el segundo del señor Castañeda,

que dieron mucho juego; los matadores Blas de

